



COMISIÓN PROVISIONAL PARA ESTUDIAR Y, EN SU CASO, ELABORAR EL PROYECTO DE PROPUESTA DE REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Primera Sesión Extraordinaria de 2007 Minuta E-01/07

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día veinte de abril de dos mil siete, reunidos en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches, número veinticinco, Colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, C. P. 14386 los C.C. Consejeros Electorales, Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtro. Néstor Vargas Solano, Mtra. Yolanda Columba León Manríquez en su carácter de Presidenta de la misma y el Secretario de la Comisión Mtro David Ramírez Bernal, así como los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Juan Pablo Saavedra Olea, del Partido Acción Nacional; C. Gustavo González Ortega, del Partido Revolucionario Institucional; C. Claudia Ocaña Bello, del Partido del Trabajo; C. Luis Alberto García Guerrero, del Partido Nueva Alianza y C. Ana Karina Solano Gómez, del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina; dio inicio la Primera Sesión Extraordinaria de 2007 y tercera del mismo año de la Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el Proyecto de Propuesta de Reformas al Código Electoral del Distrito Federal.

Verificado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, párrafo quinto, del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes, el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. Análisis y, en su caso, aprobación de la minuta 02/07 de la Segunda Sesión Ordinaria de 2007, celebrada el día 26 de marzo de 2007.
2. Entrega del concentrado de propuestas de reforma al Código Electoral del Distrito Federal presentadas por el personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.
3. Entrega del disco compacto que contiene la Compilación de Reformas al Código Electoral del Distrito Federal 1999-2005 e Iniciativas de Reforma 2006-2007.
4. Informe relativo al foro denominado "Hacia el fortalecimiento de las instituciones y los procesos electorales en el Distrito Federal".

5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de Informe Trimestral enero-marzo de 2007, de los trabajos desarrollados por la Comisión provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el Proyecto de propuesta de reformas al Código Electoral del Distrito Federal del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En cuanto a este punto, en uso de la palabra, el Consejero Néstor Vargas Solano solicitó se le cambiara el nombre de informe al cuarto punto del Orden del Día, ya que el documento presentado aludía al esquema de organización de la realización del foro y no de un informe propiamente.

Al respecto la Consejera Presidenta comentó que el documento presentado contenía información sobre el Foro y que tal vez no es el tipo de informe acostumbrado, pero que, sin embargo no había inconveniente en adecuar el punto referido.

En uso de la palabra el Secretario de la Comisión puso a consideración el Orden del Día.

Al respecto, y antes de votar, el Consejero Néstor Vargas Solano solicitó que en todo caso se votara como opinión, ya que podría ser favorable o no. Finalmente se definió que quedara con la siguiente redacción:

4. Presentación del Esquema de organización del foro denominado "Hacia el fortalecimiento de las instituciones y los procesos electorales en el Distrito Federal" en lo concerniente a las mesas que se celebrarán en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, y opinión respecto de los gastos relativos".

Una vez aprobado por unanimidad el Orden del Día con las modificaciones propuestas, se procedió a su desahogo al tenor siguiente:

1. **Análisis y, en su caso, aprobación de la minuta 02/07 de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de Marzo de 2007.**

La Presidenta de la Comisión hizo del conocimiento de los integrantes de la misma, que se recibieron observaciones de la oficinas del Consejero Néstor Vargas Solano, mismas que se encuentran incorporadas al documento. Dicho lo anterior aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo CORECO 001/03/07.- Se aprueba por unanimidad la minuta 02/07 de la Segunda Sesión Ordinaria de 2007, celebrada el 26 de Marzo de 2007.

- 2.- **Entrega del concentrado de propuestas de reforma al Código Electoral del Distrito Federal presentadas por el personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

En relación con este punto, la Consejera Presidenta comentó que el documento entregado contiene las propuestas de reforma al Código Electoral del Distrito Federal que el personal del Instituto Electoral del Distrito Federal presentó a invitación de la Comisión y, que muestran el reflejo de las principales inquietudes de las distintas áreas para mejorar nuestro marco normativo, y que la Comisión, como siguiente paso, tendrá que valorar y en su momento considerar incorporarlas o no a la propuesta definitiva que habrá de presentar el Consejo General a la Asamblea Legislativa. Agregó que es un amplio ejercicio de recopilación de los documentos relativos a todas las reformas por las que ha pasado el Código Electoral del Distrito Federal desde 1999 hasta la última, que fue en el año 2005. Dicho lo anterior se dio por recibido el documento referido.

3.- Entrega del disco compacto que contiene la Compilación de Reformas al Código Electoral del Distrito Federal 1999-2005 e Iniciativas de Reforma 2006-2007.

En relación con este punto, la Consejera Presidenta señaló que el disco entregado es un amplio ejercicio de recopilación de los documentos relativos a todas las reformas por las que ha pasado el Código Electoral del Distrito Federal desde 1999 hasta la última, que corresponde al año 2005.

Asimismo, dicho trabajo contiene las iniciativas de reforma, así como fue solicitado en el seno de esta Comisión. Comentó que es un documento muy completo que contiene todas las iniciativas de reforma que se han presentado al órgano legislativo local, a partir de la segunda mitad de 2006 y lo que va del presente año, hasta el mes de marzo del presente año. Finalmente, refirió que la compilación contiene también una serie de documentos de aplicación previa al Código Electoral del Distrito Federal.

En este punto el representante del PRI agradeció el esfuerzo del trabajo presentado por los integrantes de la Comisión y solicitó, si es posible, subir la información contenida en el CD a la página de Internet del Instituto ya que será de gran utilidad para la ciudadanía.

Al respecto la Consejera Presidenta comentó que, al no existir inconveniente por parte de los integrantes de la Comisión, y al ser información pública que únicamente se había sistematizado, se harían las gestiones para obsequiar la solicitud planteada. Dicho lo anterior se dio por recibido el documento referido.

4. Presentación del Esquema de organización del foro denominado "Hacia el fortalecimiento de las instituciones y los procesos electorales en el Distrito Federal" en lo concerniente a las mesas que se celebrarán en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, y opinión respecto de los gastos relativos".

Con respecto a este punto la Consejera Presidente refirió que el esquema de organización que se presentaba concernía a las mesas que se celebrarán en la

sede el Instituto Electoral del Distrito Federal y a los gastos respectivos, los cuales sometía a la consideración de la Comisión.

En uso de la voz el representante del PRI manifestó su insistencia sobre la participación de los ponentes y consideró, que en los temas en los que va a ser sede el IEDF, hubiera sido oportuno invitar juristas y no sólo invitar a ponentes de otras instituciones como la Facultad de Economía, del CIDE o de la Facultad de Ciencias Políticas, sino abogados que conozcan el tema, ya que, si bien es cierto uno de los ponentes en el tema de la urna electrónica es el doctor Elías Huerta, parecería que se les dejó fuera.

Al respecto la Consejera Presidenta señaló que a solicitud del representante del PRI se había tratado de invitar a Pedro Ojeda Paullada al cual se le buscó, incluso a través de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sin obtener respuesta positiva; sin embargo indicó que se continuaría a la espera de más propuestas para enriquecer la mesa, por lo que se está buscando también que participen algunos académicos, especialistas en desarrollo organizacional y desarrollo de instituciones. Siguiendo con este punto, y en relación con el tema de la urna electrónica, confirmó la participación del encargado del tema en Brasil y no la del Presidente del Tribunal.

En uso de la palabra la Consejera Carla Astrid Humphrey Jordan comentó su inquietud sobre la participación de los moderadores y relatores en el citado evento, por lo que solicitó se definiera el mecanismo a implementar para llevar a cabo esa responsabilidad y que se cuente con la información adecuada para realizar estas tareas. En este tenor preguntó si ya se tenía la confirmación de los ponentes a las mesas, la situación del ITAM y sobre el oficio que mandó esta institución con nombres de juristas y planta docente.

Al respecto la Consejera Presidenta refirió que la ceremonia de clausura en la sede del IEDF será de todo el foro, en donde estaría un representante de los órganos e instituciones convocantes, y que efectivamente el ITAM mandó su lista de participantes, mismos que están integrados, aun cuando será hasta el martes cuando se reciban propuestas y se definan los ponentes faltantes, ya que falta por confirmar otra mesa.

Sobre el mismo tema la Consejera Carla Astrid Humphrey Jordan, preguntó si ya se cuenta con la estructuración de las mesas, en virtud de que el foro se organizará en forma tripartita, y si sólo habrá un moderador y un ponente.

Al respecto el Secretario Técnico de la Comisión comentó que habrá una reunión programada, para el martes próximo, con el grupo de asesores que está apoyando a la Comisión, en donde este punto fundamental, que no ha sido abordado, se procurará tenerlo resuelto, de común acuerdo con el Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Político Electorales de la Asamblea Legislativa.

En uso de la voz el Representante del Partido de la Revolución Democrática consideró que es importante sumar visiones, para que sea un verdadero foro de análisis, que posibilite ver lo endeble del Código y que es importante la disertación del jurista que participará en la urna electrónica porque también se aprovechara para que conozca la parte técnica, porque de esto derivará la parte jurídica, por lo que es importante que conozca el mecanismo del sufragio en el proceso electoral tradicional.

Sobre este particular la Consejera Presidenta comentó lo interesante de la integración de la mesa sobre la urna electrónica, ya que el ponente Elías Huerta es un jurista y que Daniel Suzuki es el técnico creador de la urna y Josefa Santos es experta en absorción tecnológica.

En uso de la palabra el Consejero Néstor Vargas Solano señaló que aspira a que, al igual que en la Mesa de Voto Electrónico, en la Mesa de Estructura Organizacional y Facultades del IEDF haya gente que conozca el funcionamiento interno y que analice la integración actual del Instituto para elevar el nivel de debate, y que pudiera ser personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral, de Institutos Estatales o de la misma estructura interna del Instituto Electoral local. Con respecto de la forma, externo algunas dudas sobre el documento, relativas al apartado de preguntas y respuestas y a la forma en que se integrará el presidium, porque no están representados los magistrados del TEDF, no están considerados los demás Consejeros y la Comisión de Gobierno de la Asamblea del Distrito Federal, por lo que consideró pertinente cuidar también otros detalles como el de analizar cuantas personas estarán, quién no está y puede estar y cuántas personas pueden estar.

Al respecto la Consejera Presidenta manifestó que sí había inclusión de los diferentes órganos y que, desde luego, estarían integrando también el presidium, un magistrado, la Presidenta de la CORECO y el Presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales de la Asamblea, pero que no es un documento definitivo, y por tanto es susceptible de enriquecerse.

Sobre este mismo asunto la Consejera Carla Astrid Humphrey Jordan, propuso cuidar la calidad de la organización al menos por lo que hace la participación del Instituto, para darle la publicidad requerida a las mesas que aquí se van a instalar una vez que esté confirmada su integración

Al respecto la Consejera Presidenta comentó que efectivamente a partir del martes se avocarán a estas tareas una vez que se presenten las propuestas para enriquecerlo.

En uso de la voz, el Consejero Néstor Vargas Solano comentó que en virtud de que ya están los tiempos encima deben establecerse mecanismos ágiles para definir los ponentes y moderadores, de los cuales consideró que son innecesarios tres, lo de la impresión del cartel, la difusión del evento, la inserción en prensa, el envío de invitaciones de la oficina de la Presidencia, carteles, etc. Asimismo,

comentó que había necesidad de efectuar los traspasos para el cartel del Foro para las mesas que corresponden al IEDF, pero urgió a definir su contenido. Agregó que, para hacer el traspaso, las Normas de Austeridad establecen que las Comisiones deben hacer una justificación, por lo que es necesario darle formalidad y aprobar el punto en este sentido.

Al respecto la Consejera Presidenta propuso se efectuara una aprobación condicionada y por la tarde mandaría la justificación.

Sobre el particular el Consejero Néstor Vargas Solano solicitó que se aprobará la justificación en sí misma y no el traspaso. Dicho lo anterior la Comisión aprobó por unanimidad el siguiente Acuerdo.

Acuerdo CORECO 002/03/07.- Se aprueba por unanimidad la justificación del gasto relativo al Foro hacia el Fortalecimiento de las Instituciones y los Procesos Electorales en el Distrito Federal, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal.

5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de Informe Trimestral enero-marzo de 2007, de los trabajos desarrollados por la Comisión provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el proyecto de propuesta de reformas al Código Electoral del Distrito Federal del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En uso de la palabra el Consejero Néstor Vargas Solano comentó que el artículo 62 párrafo final del Código Electoral del Distrito Federal establece que debe presentarse un informe trimestral por lo que, su interpretación personal es que, el informe debería de hacerse del periodo de diciembre de 2006 a febrero de 2007.

Al respecto la Consejera Presidenta manifestó que dicho artículo puede interpretarse al menos en dos sentidos y que sería más enriquecedor incorporar la sesión de instalación del mes de diciembre y presentarlo con fecha de corte del mes de marzo.

Respecto de este asunto la Consejera Carla Astrid Humphrey Jordan refirió que la ley, a su juicio es clara al hablar de informes trimestrales y que si bien no puede establecer periodicidad conforme a un año calendario, le parecería que quizá este informe debiera haber tenido corte en febrero pero, al ya no estar en esa posibilidad, propuso que el informe abarque de enero a marzo y en él se incorpore la instalación de la Comisión efectuada en diciembre de 2006.

Sobre el mismo punto el representante del Partido de la Revolución Democrática propuso que, en virtud de que no hay cortes específicos y que los trabajos no tienen un calendario riguroso, se presente el informe del periodo de enero a marzo del 2007, incorporando en este informe la información relativa a la instalación de la Comisión de diciembre de 2006.

Sobre el mismo asunto el Consejero Néstor Vargas Solano señaló que finalmente la sustancia es que el Consejo General esté informado y que deberían ser 4 informes al año, ya que las Comisiones tienen un periodo de vida de un año.

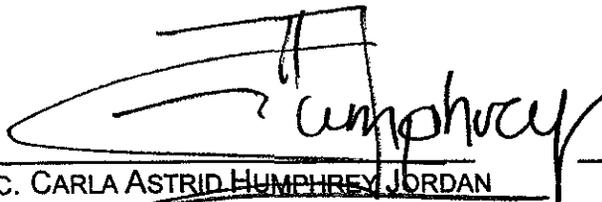
Dicho lo anterior la Comisión decidió incorporar en dicho informe, la información relativa a la sesión de instalación efectuada en diciembre de 2006, y aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo CORECO 003/03/07.-Se aprueba por unanimidad el Informe Trimestral enero-marzo de 2007, de los trabajos desarrollados por la Comisión provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el proyecto de propuesta de reformas al Código Electoral del Distrito Federal del Instituto Electoral del Distrito Federal, incorporando dar cuenta de la sesión de instalación realizada en el mes de diciembre pasado.

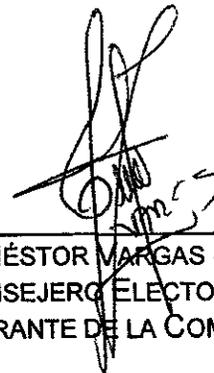
En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión agradeció la presencia y la atención de todos los presentes y, al no haber otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con diez minutos del día veinte de abril del año en curso, dio por concluida la Primera Sesión extraordinaria de 2007 y tercera del mismo año de la Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el Proyecto de Propuesta de Reformas al Código Electoral del Distrito Federal.



MTRA. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



LIC. CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN